



**RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2016, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA - PROCEDIMIENTO I PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CURSO ACADÉMICO 2015/2016.**

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 27 de abril de 2016, publicada en el BOPA el día 5 de mayo de 2016, se convocó la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Programa de Doctorado en Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo, curso académico 2015/2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el punto décimo de la convocatoria,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 22 de junio de 2016

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA,



Fdo.: Juan José del Coz Díaz



**ANEXO I**

**CONVOCATORIA ABIERTA-PROCEDIMIENTO I PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CURSO ACADÉMICO 2015/2016.**

**ADMITIDOS**

<b>DNI/NIE</b>
71673425C
71947259Q
71661370V
09447395F
71901817E
71667659G
72140777N
71701137V
71754827W
72148807S
53519288J

**ANEXO II**

**EXCLUIDOS**

<b>DNI/NIE</b>
53775633T